



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

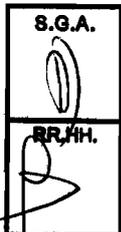
Buenos Aires, 19 de febrero de 2019.-

Visto la licencia sin goce de haberes solicitada por el escribiente del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 10, señor Diego Raúl Sánchez Guzmán, con motivo de haber sido propuesta su designación interina en el cargo de oficial mayor del Juzgado Federal de Campana y teniendo en cuenta la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo, a partir de la fecha de toma de posesión del cargo y hasta el 31 de mayo del corriente año, el escribiente del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 10, señor Diego Raúl Sánchez Guzmán.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



*[Signature]*  
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ  
PRESIDENTE DE LA CORTE  
SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

*[Signature]*  
ELZNA V. HIGHTON DE NOZASCO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

*[Signature]*  
JUAN CARLOS MAQUEDA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION